

**INFORME DE LA COMPAÑÍA INVNECTARMIGUEL S. A. PRESENTADO POR
EL ING. FRANCO WILLAN JIMENEZ ARCE COMISARIO DE LA CIA. PERIODO
AÑO 2019.**

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley de Compañías Mercantiles y los Estatutos de la compañía INVNECTARMIGUEL S.A. y posesionado legalmente, rindo a Ustedes mi informe sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, que presenta la parte Administrativa.

Asistí, a la Asamblea de Socios y Juntas administrativas a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentos y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información empleados por la sociedad, considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados, y en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INVNECTARMIGUEL S.A. al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones para este año por ser una empresa relativamente nueva en el ámbito comercial no cubrió con las expectativas de los accionistas, para este nuevo año se va a realizar un estudio más avanzado del proceso de producción para incrementar el volumen de producción para incrementar volumen de ventas.

Dejo constancia de mi agradecimiento al personal administrativo, y a los directivos por la facilidad que me dieron para realizar la información y así presentar el informe que dejo a vuestra consideración.

Machala, 14 de abril del 2020


Ing. Franco W. Jimenez Arce
RUC No. 0701828303001
COMISARIO